



UNAP

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q.)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 008-2023-FIQ-UNAP

Iquitos, 06 de enero de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de continuar con las actividades académicas y administrativas conducentes al logro de los objetivos y metas, de acuerdo a la normatividad vigente de la Ley N° 30220 y el Estatuto, es necesario **ENCARGAR** al Ing. **RAFAEL TRIGOSO VÁSQUEZ**. Dr., docente Principal a Dedicación Exclusiva, como **Director de la Escuela de Formación Profesional** de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el ESTATUTO y, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – **ENCARGAR** al Ing. **RAFAEL TRIGOSO VÁSQUEZ**. Dr., docente Principal a Dedicación Exclusiva, como **Director de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Ingeniería Química** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**; en mérito al Considerando de la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN
Decano FIQ - UNAP

VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

c.c.: Rectorado, DEFP, ORSA, OAE, Dptos. Interesado, Archivo.